

Quito, 11 NOV. 2016

14 NOV 2016

Oficio No. 3370 -GG-GJ-DCP 005555

Asunto: Pedido de información proceso de contratación Bulevar Amazonas, Parque Bicentenario

Trámite GDOC No. 2016-522061
HR-TE-MAT.No. 09990-16

Doctor
Jorge Albán Gómez
CONCEJAL DE QUITO
Quito, D.M.
Presente. -

Albán Gómez
16/11/2016

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 293-JAG-CMQ-16 de 15 de septiembre de 2016, mediante el cual solicita a la EPMMOP un informe sobre el desarrollo del proceso de contratación Licitación de Obras, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BORDE SUR OCCIDENTAL DEL PARQUE METROPOLITANO BICENTENARIO – BULEVAR AMAZONAS", dando cumplimiento a su solicitud me permito informar lo siguiente:

En relación a "Ejecución y rehabilitación del borde sur occidental del Parque Metropolitano Bicentenario, publicado el 15 de diciembre del 2015 con un valor de USD 2.093.908,89"; con resolución No.023-UEP-2016 de 30 de marzo de 2016, el Gerente General de la EPMMOP acogió la recomendación del Director de Reclamaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y, de conformidad con el artículo 33, literal c) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber sido inhabilitadas todas las ofertas, esto es, por considerarse todas las ofertas presentadas inconvenientes para los intereses institucionales, procedió a declarar desierto el proceso LICO-UEP-007-2015, cuyo objeto es "EJECUCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BORDE SUR OCCIDENTAL DEL PARQUE METROPOLITANO BICENTENARIO – BULEVAR AMAZONAS".

En la misma resolución de declaratoria de desierto, se dispuso la reapertura inmediata del proceso, previa actualización de las especificaciones técnicas correspondientes, proceso de Licitación de Obras No. LICO-EPMMOP-001-2016, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL BULEVAR AMAZONAS, BORDE SUR OCCIDENTAL DEL PARQUE BICENTENARIO, FASE 1", mismo que actualmente se encuentra en ejecución mediante el Contrato No. 099-EPMMOP-2016 suscrito el 16 de junio de 2016.

Es importante destacar que para el segundo proceso de Licitación del Bulevar Amazonas, signado con el No. LICO-EPMMOP-001-2016, fue necesario actualizar todos los rubros y precios para el año 2016, ya que se incorporó una pileta de agua interactiva tipo túnel de 25 metros de largo por 4.5m de ancho, con iluminación LED de colores y juegos de agua, adaptando el diseño arquitectónico, lo que comprendió cambios en la disposición del mobiliario, del adoquinado y del adoquín podó táctil de señalización para accesibilidad universal; esto a nivel de diseño arquitectónico, lo cual influyó en la modificación de los rubros y cantidades de obra mencionados. Además, se hicieron cambios en los estudios eléctricos e hidrosanitarios para acoger a la pileta en sus sistemas. Adicionalmente, la actualización del

72


proyecto contempla la modulación exacta del adoquinado junto con las jardineras y la reubicación de rejillas de drenaje para darle un mejor aspecto y funcionalidad al paseo peatonal.

En relación a la ejecución del contrato, adjunto al presente encontrará el respectivo informe realizado por el señor Administrador del Contrato, que en su parte sustancial señala: "El Concejo Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza 0352, del 1 de febrero del 2013, que contiene el PLAN ESPECIAL BICENTENARIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDAD Y EL REDESARROLLO DE SU ENTORNO URBANO (...). El Proyecto Bulevar Amazonas, se encuentra ubicado en el borde sur occidental del parque Bicentenario, con una longitud aproximada de 700 metros de largo y 15 metros de ancho promedio (...). El proyecto está enfocado a mejorar la calidad de vida de los quiteños, implementando espacios verdes recreacionales, generando un paseo peatonal que permita la movilidad óptima, fácil y segura de los transeúntes de la terminal Norte del Metro de Quito, en proceso de construcción, y las personas que visitan el Parque Bicentenario, dando continuidad al desarrollo urbanístico, lo que permite mayor accesibilidad y conexión con el parque Bicentenario. De acuerdo al Cronograma Valorado se tiene un avance del 58% (...)"

En el mismo informe se señala: "En reunión de trabajo mantenida el 23 de septiembre de 2016 con el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio de Quito, se informó de manera verbal que por la complejidad del proceso de desocupación del Hangar GAE45, las autoridades del Registro Civil y Ministerio de Defensa, han manifestado que este inmueble aún está siendo utilizado como Archivo Nacional y centro de gestión de información de todo el país; por lo que, ante el proceso electoral previsto para febrero de 2017, no es posible iniciar su desocupación, sino después de que se celebren las elecciones presidenciales, trabajo que requiere de al menos seis meses, lo cual retarda por causas ajenas a la voluntad de las partes, la ejecución del Contrato No. 099-EPMMOP-2016 celebrado el 16 de junio de 2016"; y que con Oficio No. 01742 de 30 de septiembre de 2016, el señor Administrador General del DMQ solicitó al Señor Viceministro Encargado del Ministerio de Defensa: "...Se sirva disponer las acciones necesarias a fin de continuar con el proceso de donación a través de INMOBILIAR de manera inmediata. ...razón por la cual agradeceré interponer sus buenos oficios a fin de que el proceso de donación sea expedito y permita continuar con la obra en beneficio de la ciudadanía".

Aprovecho la oportunidad para extender a usted mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


Ing. Alejandro Larrea Córdova
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Informe técnico (5 fojas)

Copia: Ab. María Elisa Holmes, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por: Mónica Cárdenas
Revisado por: Ab. Rosy Jiménez
Aprobado por: Ab. María Belén Molina

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 9:20
16 NOV 2016	
QUITO	ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: <u>Pelaez Ch</u>